



AYUNTAMIENTO PUEBLA DEL PRINCIPE
(Ciudad Real)

**DON MIGUEL DAMIÁN ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DEL PRINCIPE, HA
DICTADO EL SIGUIENTE:**

BANDO

Ante la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y conforme al Real Decreto Ley 21/2020 de 9 de Junio y atendiendo igualmente a las recomendaciones de las autoridades sanitarias sobre la no celebración de aglomeraciones de personas que pudieran provocar la propagación del virus.

Esta Alcaldía informa que, para el próximo Pleno ordinario que se celebrará el próximo día 2 de julio a las 12 horas, podrán asistir un máximo de 20 personas, debiendo guardar la distancia de seguridad y el uso obligatorio de mascarilla.

La persona que desee asistir a dicho Pleno, deberá comunicarlo previamente al Ayuntamiento.

SE RUEGA DAR MAXIMA DIFUSION A ESTE BANDO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

